

BECAS DE COLABORACIÓN. CURSO 2018/2019

Podrán solicitar beca de colaboración, los alumnos matriculados en último curso de grado y quienes cursen el primer curso de un Máster Oficial. La solicitud se realizará a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Educación, cumplimentando el formulario y adjuntando el impreso descargable, accesible en la propia página de la solicitud, debidamente cumplimentado y sellado por el Departamento con la valoración del proyecto (realizada por el Consejo de Departamento).

Podrá obtenerse la condición de beneficiario de esta beca en un único curso académico y por una sola vez.

Los **REQUISITOS** para esta beca, son SOLAMENTE ACADÉMICOS:

o Para estudiantes de **Grado**:

- Haber superado 180 créditos del correspondiente grado.
- Estar matriculado en 2018/2019 de la TOTALIDAD de los créditos/asignaturas que le restan para finalizar los estudios.
- Tener una determinada nota media de expediente académico:

8,00 en la rama de Arte y Humanidades.

7,80 en la rama de Ciencias de la Salud.

7,70 en la rama de Ciencias, Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales y Jurídicas.

7,25 en la rama de Ingeniería, Arquitectura y enseñanzas técnicas.

o Para estudiantes de **Master**:

- Estar matriculado en 2018/2019 de la TOTALIDAD de los créditos/asignaturas del **primer curso** del Master.
- Tener como nota media en el expediente que da acceso al Master, la referida anteriormente para el resto de estudios.

IMPORTANTE: Los requisitos mencionados que no figuren en el expediente del solicitante en la fecha en que termina el plazo de presentación de solicitudes no serán tenidos en cuenta a los efectos de su valoración para la concesión de la beca.

La **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**, a adjuntar junto con la solicitud on-line, será:

- Proyecto de investigación en el que se desee trabajar en el departamento seleccionado. Dicho proyecto se desarrollará dentro de alguna de las líneas de investigación en curso en el departamento.
- Valoración del referido proyecto, realizada por el Consejo de Departamento (de 0 a 4 puntos).

PLAZO DE PRESENTACIÓN: hasta el **18 de septiembre.**

WEB DE MINISTERIO:

<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/general/educacion/998142/ficha/998142-2018.html>